



1 D/ 2071

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11073479

Montevideo, **20 ABR 2012**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propuso la designación en Misión Oficial en la República Árabe de Egipto, Península del Sinaí del señor Teniente Coronel don José Álvarez entre otros, quienes concurren como integrantes del Agrupamiento Especial de Transporte e Ingenieros desplegado en la Misión de Observación de la Fuerza Multinacional y Observadores de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 6 de agosto de 2011 hasta el 30 de octubre de 2012.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del "TOCAF 1996", aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión Oficial de referencia.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que acorde al requerimiento de la Organización de las Naciones Unidas, resultó necesario el relevo del Personal Militar desplegado en la Misión de Paz.-

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

2012.02242

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la República Árabe de Egipto, Península del Sinaí a los señores Teniente Coronel don José Alvarez, Teniente 1ro. don Gualberto Maciel y Teniente 2do. don César Taveira, Sargento 1ro. Carlos Domínguez, Sargentos Freddy Athaídes, Antonio Clavijo, Ismael De Los Santos, José De Souza, Oscar Dutra y Freddy Pereira, Cabos de 1ra. Angel Graña, Luis Haubman, Néstor Pedrozo y Rodolfo Suárez, Cabos de 2da. Carlos Bonilla y Diego Guezzi, Soldados de 1ra. Hebert Berrueta, Fernando Díaz, Fernando Fleitas, Francisco González, Leo dan Gularte, Pedro Mereles, Leonardo Pacheco, Luis Rodríguez Puñales y Antonio Soria, quienes integran el Agrupamiento Especial de Transporte e Ingenieros desplegado en la Misión de Observación de la Fuerza Multinacional y Observadores de la Organización de las Naciones Unidas, la que se cumple desde el 6 de agosto de 2011 hasta el 30 de octubre de 2012.-----

2do.- Abonar por el período que comprende la Misión Oficial confiada, la suma total de \$ 1:797.693,81 (pesos uruguayos un millón setecientos noventa y siete mil seiscientos noventa y tres con 81/100), correspondiendo al Ejercicio 2011 la suma de \$ 585.765,41 (pesos uruguayos quinientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta y cinco con 41/100) y al Ejercicio 2012 la suma de \$ 1:211.928,40 (pesos uruguayos un millón doscientos once mil novecientos veintiocho con 40/100), cifra sujeta a variaciones por



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
AR-PM
gf

